

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA  
PARA PROYECTOS VINCULADOS A LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL TERCER  
SECTOR PARA LA ANUALIDAD 2023**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**ANUNCIO**

Con fecha 3 de octubre de 2023 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la convocatoria pública de subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2023, la siguiente propuesta de resolución definitiva:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE  
SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA PROYECTOS VINCULADOS  
A LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL TERCER SECTOR PARA LA ANUALIDAD 2023.**

**I**

Por Decreto de 17 de marzo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2023.

La convocatoria se publicó con fecha 13 de abril de 2023 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid. De conformidad con el apartado 8 de la convocatoria, se estableció un plazo para la presentación de solicitudes de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, plazo que comprendió desde el 14 de abril al 8 de mayo, ambos inclusive.

El número de solicitudes presentadas a esta convocatoria ha sido de 102.

Una vez efectuado el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos a las entidades solicitantes y de la revisión formal tanto de la solicitud como de la documentación aportada junto con ella, el órgano instructor procedió, conforme al apartado 9 de la convocatoria, a la realización de los oportunos requerimientos a fin que algunas entidades subsanasen defectos o faltas apreciados en la solicitud o en la documentación presentada o bien aportasen documentación complementaria para la adecuada valoración del proyecto.

El resultado final de este proceso fue el siguiente:



<b>CONVOCATORIA SUBVENCIONES PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON EL TERCER SECTOR 2023</b>	<b>Mejora de las condiciones de vida</b>	<b>Generación de espacios de participación</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SOLICITUDES PRESENTADAS</b>	<b>79</b>	<b>23</b>	<b>102</b>
<b>SOLICITUDES VALORADAS</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>56</b>
<b>SOLICITUDES DESESTIMADAS</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>44</b>
Por tratarse de una asociación (Apdo. 4.1)	27	5	32
Por deudas tributarias con el Ayuntamiento de Madrid/SS/ AET (Apdo. 6.1 b y c))	3	-	3
Por no estar inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos (Apdo.6.1 a))	3	1	4
Por presentar proyecto cuyo ámbito de actuación no se circunscriba al territorio del municipio de Madrid (Apdo. 4.3 b))	2	-	2
Solicitud formalizada en un modelo diferente al exigido en la convocatoria (Apdo 7.1)	-	1	1
La entidad solicitante no ejecuta el proyecto (apartado 20.1.a ))	1		1
Solicitud presentada fuera de plazo (Apdo.8.1)	1	-	1
<b>SOLICITUDES DESISTIDAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Así las cosas, el número de solicitudes presentadas que finalmente resultan admitidas y pasan a ser objeto de valoración por la comisión es de cincuenta y seis (56), con el siguiente desglose por cada una de las categorías contempladas en la convocatoria:

- a) Proyectos de mejora de las condiciones de vida: cuarenta y una (41) solicitudes.
- b) Proyectos de generación de espacios de participación: quince (15) solicitudes.

## II

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se constituyó la comisión de valoración, que en ese mismo acto procedió a la valoración de las solicitudes admitidas. La comisión de valoración, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 11.4.a) y 11.4.b) de la convocatoria, estableció el orden de prelación de las entidades solicitantes según las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos categorías que comprende la convocatoria.

En la categoría “Proyectos de mejora de condiciones de vida”, de las 41 solicitudes valoradas han alcanzado la puntuación mínima de 40 puntos un total de 40 solicitudes. No obtiene la puntuación mínima de 40 puntos la solicitud presentada por la entidad FUNDACIÓN CANIS MAIORIS.

En la categoría “Proyectos de generación de espacios de participación, de las 15 solicitudes valoradas, han alcanzado la puntuación mínima de 40 puntos un total de 13 solicitudes. No obtienen la puntuación mínima de 40 puntos las solicitudes presentadas por las entidades FUNDACION INVESTIGACIÓN EN EPILEPSIAS GENÉTICAS y FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID.

Teniendo en cuenta que:

- a) En la categoría “Proyectos de mejora de condiciones de vida”, el crédito asignado de 250.00 euros permite atender nueve (9) solicitudes, que suponen un total de 226.526,13 euros, resultando así un remanente por importe de 23.473,87 euros.

b) En la categoría “Proyectos de generación de espacios de participación”, el crédito asignado de 250.00 euros permite atender diez (10) solicitudes, que suponen un total de 241.707,47 euros, resultando así un remanente por importe de 8.292,53 euros.

La comisión de valoración, al amparo y de conformidad con lo previsto en el apartado 11.4.c) de la convocatoria, acordó:

1º Ofrecer el remanente por importe de 23.473,87 € que resulta en la categoría “Proyectos de mejora de condiciones de vida” a la entidad “FUNDACIÓN TENGO HOGAR” G86939048, cuya solicitud asciende a la cantidad de 31.250 euros. En caso de aceptar esta oferta, la entidad habrá de comprometerse a realizar el proyecto planteado inicialmente.

2º Ofrecer el remanente por importe de 8.292,53 € que resulta en la categoría “Proyectos de generación de espacios de participación” a la entidad “COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS” G79896619, cuya solicitud asciende a la cantidad de 9.307 euros. En caso de aceptar esta oferta, la entidad habrá de comprometerse a realizar el proyecto planteado inicialmente.

Con fecha 27 de septiembre de 2023 el órgano instructor remite a las entidades “FUNDACION TENGO HOGAR” y “COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS” sendas ofertas de subvenciones por importes de 23.473,87 € y 8.292,53 €, respectivamente, para financiar los proyectos presentados por estas entidades a esta convocatoria.

Con fecha 28 de septiembre de 2023 la “FUNDACION TENGO HOGAR” manifiesta su conformidad con la oferta efectuada, asumiendo el compromiso de realizar su proyecto en las condiciones que figuran en la oferta que le fue cursada. Por su parte, con fecha 2 de octubre de 2023 la entidad “COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS” manifiesta asimismo su conformidad con la oferta efectuada, asumiendo el compromiso de realizar su proyecto en las condiciones que figuran en la oferta que le fue cursada

Por tanto, la distribución del importe de las subvenciones concedidas en cada una de las dos categorías comprendidas en la convocatoria y la distribución de remanentes queda como sigue:

IMPORTE ASIGNADO POR CATEGORÍAS		IMPORTE TOTAL SOLICITADO EN CADA CATEGORÍA	IMPORTE SOLICITUDES > 40 PUNTOS CON CRÉDITO	IMPORTE SOLICITUDES >40 PUNTOS SIN CRÉDITO	REMANENTE ASIGNADO A ENTIDADES > 40 PUNTOS	TOTAL CRÉDITO APLICADO
MEJORA CONDICIONES DE VIDA	250.000 €	1.053.978,97	<b>226.526,13</b>	807.101,27	<b>23.473,87</b>	<b>250.000</b>
GENERACIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	250.000 €	327.259,47 €	<b>241.707,47</b>	60.552,00	<b>8.292,53</b>	<b>250.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>500.000 €</b>	1.381.238,44 €	<b>468.233,60</b>	867.653,27	<b>31.766,40</b>	<b>500.000</b>

De acuerdo con lo previsto en el apartado 14.1 de la convocatoria, en anexo I a la presente propuesta figura la relación de las solicitudes que se proponen para la concesión de subvenciones en la convocatoria, la cuantía y la puntuación obtenida.

En anexo II, y según lo dispuesto en el apartado 14.1.a) de la convocatoria, figura la relación de las solicitudes que se propone desestimar, bien por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, con expresión de la causa de su inadmisión, bien por no alcanzar una puntuación igual o superior a 40 puntos.

En anexo III, y según lo dispuesto en el apartado 14.1.b) de la convocatoria, figura la relación de las solicitudes de entidades suplentes que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 40 puntos, no obtienen subvención por insuficiencia de crédito.

### III

El importe de las subvenciones concedidas que se señalan en el anexo I se imputará a la aplicación presupuestaria 001/120/924.01/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del presupuesto municipal para 2023.

### IV

El apartado 14.4 de la convocatoria establece que *"Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En tal caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva."*

Teniendo en cuenta que en la presente convocatoria no figuran más hechos, alegaciones o documentos que los aportados por los interesados, se estima procedente aplicar la previsión del apartado 14.4 de la convocatoria, de forma que la presente propuesta de resolución tiene el carácter de definitiva.

En atención a todo lo expuesto, y de conformidad con el apartado 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos (en adelante ORBGS) y según lo dispuesto en los apartados 12, 14.4 y 15 de la convocatoria, se formula la propuesta de resolución definitiva:

**Primero.-** Proponer como beneficiarias de la convocatoria pública de subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2023 a las entidades relacionadas en el anexo I.

**Segundo.-** Proponer la desestimación de las solicitudes presentadas por las entidades incluidas en el anexo II.

**Tercero.-** Relacionar las solicitudes de entidades suplentes que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 40 puntos, no obtienen subvención por insuficiencia de crédito, las cuales figuran en anexo III.

**Cuarto.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles a las entidades propuestas como beneficiarias en el anexo I, contados a partir del siguiente a la publicación en sede electrónica de la presente resolución, para que presenten la aceptación de la subvención.

En el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. La aceptación habrá de ser firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad.



El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>.

**Quinto.-** La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente al Ayuntamiento de Madrid mientras no se le haya notificado, en la forma prevista en esta convocatoria, la resolución de concesión, según el apartado 27.4 de la ORBGS y el apartado 15.5 de la convocatoria que lo refiere.

**Sexto.-** De conformidad con el apartado 14.4 de la convocatoria, al no figurar en el procedimiento otros hechos, ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, la presente propuesta tiene el carácter de definitiva.

**ANEXO I****RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN****a) Proyectos de mejora de las condiciones de vida.**

Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención concedida	Valoración
FUNDACIÓN ATILANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	G86258290	Agencia FASS: Proyecto para la creación de sinergias entre la integración sociolaboral de colectivos vulnerables y cuidados de personas mayores vulnerables.	52.216,00 €	31.250,00 €	88,00
FESORCAM FEDERACIÓN PERSONAS SORDAS CDAD MADRID	G78509288	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SORDAS DE MADRID	29.050,49 €	13.010,69 €	83,00
FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA	G83317610	Acompañamiento social a 120 personas mediante 40 itinerarios de inserción sociolaboral y apoyo en necesidades básicas a sus familias	28.497,90 €	25.997,90 €	82,00
ASPACE MADRID	G82633256	Programa de apoyo a personas con parálisis cerebral y/o discapacidades afines en situación de vulnerabilidad	38.300,00 €	31.000,00 €	80,50
FUNDACIÓN NANTIK LUM	G83662098	PROGRAMA CREA EMPLEA	79.960,73 €	17.517,54 €	79,50
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE MADRID)	G78875408	Servicio de Inserción sociolaboral para Personas con Discapacidad en los distritos Puente Vallecas y Carabanchel	175.545,31 €	31.250,00 €	78,50
FUNDACIÓN HOSPITALARIA DE LA ORDEN DE MALTA EN ESPAÑA	G78135498	DEL COMEDOR SOCIAL AL MERCADO LABORAL	121.590,00 €	31.250,00 €	78,00
FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA	G86780525	TETUÁN EDUCA: programa de apoyo para reducir la brecha educativa y digital	54.226,00 €	31.250,00 €	78,00



Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención concedida	Valoración
AGRUPACIÓN ENTIDADES: ASOC MEDIACIÓN PARA LA PACIFICACIÓN DE CONFLICTOS FUNDACIÓN ESPLAI	G84213859 G62090535	Justicia restaurativa para la inclusión social: prevención, reparación y reinserción	21.850,00 €	14.000,00 €	77,00
FUNDACIÓN TENGO HOGAR	G86939048	JUNTOS SUPERANDO DIFICULTADES: ACPÑAMIENTO Y COBERTURA NECESIDADES BÁSICAS 30 FAMILIAS	35.592,98 €	23.473,87 €	76,50

## a) Proyectos de generación de espacios de participación.

Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención concedida	Valoración
AGRUPACIÓN ENTIDADES ASOCIACIÓN BARRO ASOCIACIÓN VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G81037822 G88227368	PROYECTO DE MEJORA DE LOS BARRIOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	86.135,91 €	31.250,00 €	84,00
FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	Generando Entornos Protectores a través de la participación de la población	60.000,00 €	31.250,00 €	80,00
FEDERACIÓN RED ARTEMISA	G86219219	Innovando en Clave Gitana	16.738,16 €	16.738,16 €	67,00
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	G82260282	GENER-ARTE: LA ESCUELA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO Y CENTRO NEURÁLGICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	35.000,00 €	25.000,00 €	64,00
FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA	G82895475	La Orientación Sociolaboral como espacio de acompañamiento a mujeres refugiadas ucraniana	14.173,00 €	12.472,00 €	60,50
UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UATAE MADRID)	G86249182	Apoyo y afianzamiento del autoempleo para fortalecer el tejido productivo de los distritos Puente de Vallecas, Carabanchel y Usera en el municipio de Madrid	19.467,99 €	18.617,99 €	60,00



Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención concedida	Valoración
FEDERAC. DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES	G46942645	EMPREDIMIENTO Y DIGITALIZACION PARA COLECTIVOS VULNERABLES	28.625,44 €	27.353,42 €	58,00
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Comunidades Diversas en la ciudad de Madrid 2023 Empoderamiento y participación para la identificación de mejoras con impacto social directo	25.055,83 €	22.775,90 €	53,00
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	COSMI VALLEKAS	31.250,00 €	31.250,00 €	52,50
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS DE MADRID SINDICATO DE ESTUDIANTES	G83303313	EN DEFENSA DE NUESTROS BARRIOS, ¡JUVENTUD EN ACCIÓN!	25.500,00 €	25.000,00 €	50,00
COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	Avanzando en la participación	10.114,00 €	8.292,53 €	49,00



## ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES DESESTIMADAS <sup>1</sup>

Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
LA KIMERA TEATRO	G86304623	Generación de espacios de participación	ESPACIO KIMERA	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN LOS CHICOS DE JOSE Y LEO	G67823732	Mejora de las condiciones de vida	Proyecto socioeducativo dirigido a menores en situación de vulnerabilidad del distrito de Ciudad Lineal, en Madrid.	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL	G28256667	Mejora de las condiciones de vida	PROYECTO SÉFORIS: Acompañamiento en calle para personas sin hogar	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOC CULTURAL DEBAJO DEL SOMBRERO	G85329217	Generación de espacios de participación	ESTUDIO DEBAJO DEL SOMBRERO	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN UNIÓN ROMANI MADRID	G86575586	Mejora de las condiciones de vida	ALIMENTACION E HIGIENE	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CASA DE PAZ	G80366909	Mejora de las condiciones de vida	COMPRA SOLIDARIA	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)

<sup>1</sup> Además de las solicitudes desestimados por no cumplir los requisitos de la convocatoria, se incluyen en esta relación los proyectos que no han obtenido una puntuación superior a 40 puntos.



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
NUPA	G84689850	Mejora de las condiciones de vida	ASISTENCIA Y APOYO PSICOLÓGICO PARA PERSONAS CON PATOLOGÍAS QUE DERIVAN EN FALLO INTESTINAL Y TRASPLANTE MULTIVISCERAL Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN INFANTIL ONCOLÓGICA DE MADRID	G79107850	Mejora de las condiciones de vida	Prevención de pobreza y atención psicosocial a menores con cáncer y sus familias	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MORATALAZ PATINAJE ARTÍSTICO	G83996348	Generación de espacios de participación	PATINAJE ARTÍSTICO	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ACCIÓN FAMILIAR	G28545820	Mejora de las condiciones de vida	Plan de Acompañamiento Psicológico Individualizado	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOC PRO RECUPERACIÓN DE MARGINADOS	G78317104	Mejora de las condiciones de vida	Y DESPUÉS DE LA CÁRCEL, ¿QUÉ?	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
APASCIDE- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	G80899636	Mejora de las condiciones de vida	APOYO A FAMILIAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE MADRID	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: ASOC PROYECTO HOGAR COLECTIVO SAN BLAS	G79171732 G79770905	Mejora de las condiciones de vida	PROYECTO AURA: INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN	La entidad con NIF G79171732 no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y la entidad con NIF G79770905 no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (apartado 6.1b))
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ORCASUR	G78395795	Mejora de las condiciones de vida	Tejiendo redes de cuidados en Orcasur	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	G81164105	Mejora de las condiciones de vida	VIVES EMPLEA ITINERARIOS CON EFOQUE DE VIDA SALUDABLE	La entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Madrid en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (apartado 6.1c))
FUNDACIÓN MASNATUR	G81791147	Mejora de las condiciones de vida	Mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad y de sus familias	El proyecto no se circunscribe al territorio del municipio de Madrid (apartado 4.3 b))
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ORCASUR	G78395795	Mejora de las condiciones de vida	FOMENTO DE DEPORTES PARA MAYORES	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: ASOCIACION JUVENIL TALASA FUNDACIÓN WOMAN'S WEEK	G02781920 G86784642	Mejora de las condiciones de vida	Violencias OFF	La entidad con NIF G86784642 no se encuentra inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. (Apdo. 6.1.a))
ASOCIACIÓN REDYRETO	G88411228	Mejora de las condiciones de vida	Tejiendo Redes	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y GESTION DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN	G79437349	Mejora de las condiciones de vida	PUNTO DE APOYO	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	Mejora de las condiciones de vida	Protección Internacional y Género: Atención social integral a personas con necesidades de protección internacional	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
COMUNIDAD DE LA CONGREGACION	R7900061H	Mejora de las condiciones de vida	Programa Oblatas Madrid	La entidad no se encuentra inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. (Apdo. 6.1.a))
FUNDACIÓN TODA AYUDA	G86577152	Mejora de las condiciones de vida	Alimento y Compañía	La entidad solicitante no ejecuta el proyecto (apartado 20.1.a))
ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	Generación de espacios de participación	El Derecho de Existir	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN NO BINARIES ESPAÑA	G42918128	Mejora de las condiciones de vida	RED APOYO LGTBI	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
APADEMA- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G28907228	Mejora de las condiciones de vida	PROYECTO ESTIMULACIÓN COGNITIVA	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA DE TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA ALEPH TEA	G83402669	Mejora de las condiciones de vida	SERVICIO DE APOYOS INDIVIDUALES ESPECÍFICOS	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
AMPA DEL CEIP GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA	G82772807	Mejora de las condiciones de vida	Desayunos los primeros del cole	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
FUNDACIÓN SER	G82725516	Mejora de las condiciones de vida	Ocio inclusivo para personas con Discapacidad Intelectual	El proyecto no se circunscribe al territorio del municipio de Madrid (apartado 4.3 b))
ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY ESPAÑA	G84826312	Mejora de las condiciones de vida	Progressia + Inclusiva	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOC LAKOMA MADRID	G79075040	Mejora de las condiciones de vida	PROYECTO DE URGENCIA PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE ALTA NECESIDAD	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ARCOPOLI	G85932655	Generación de espacios de participación	MADRID DIVERSO	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
PROVIVIENDA	G79408696	Mejora de las condiciones de vida	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A TRAVES DE LA VIVIENDA	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	G79508701	Mejora de las condiciones de vida	COMEDOR SOCIAL-COOKING FOOD SOLIDARIO.	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA ADELA	G79435871	Mejora de las condiciones de vida	Cuidando de ti: Respiro familiar y apoyo a las familias cuidadoras de enfermos de ELA	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ADELA MADRID	G84767243	Mejora de las condiciones de vida	Fondo solidario para personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica en Madrid	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
FUNDACIÓN PILARES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	G86020732	Generación de espacios de participación	ENVEJECER CON SENTIDO	La solicitud de la subvención se formaliza en un modelo diferente al que figura como "Solicitud de subvención" en la convocatoria (apartado 7.1)
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	Mejora de las condiciones de vida	Mejora de la situación sociosanitaria de personas en situación de vulnerabilidad social con especial foco en mujeres supervivientes de violencias de género	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN CESAL ASOC ESCUELAB	G78919271 G86880457	Mejora de las condiciones de vida	NO ESTÁS SOLO: Programa de apoyo integral a personas y familias en riesgo y/o exclusión social en el distrito Madrid	La entidad con NIF G86880457 no se encuentra inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. (apartado 6.1.a))
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ORCASUR	G78395795	Mejora de las condiciones de vida	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA JUVENIL	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	G85941185	Generación de espacios de participación	TARDEO INTERCULTURAL EN LA MERCED	La entidad no se encuentra inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. (apartado 6.1.a))



Entidad solicitante	NIF	Categoría a la que se presenta el proyecto	Denominación Proyecto	CAUSA DESESTIMACIÓN
FUNDACIÓN NUEVA AYUDA PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA	G85606176	Mejora de las condiciones de vida	EL VALOR DEL FÚTBOL 2023: Herramienta para el desarrollo de personas en situación de riesgo de exclusión social	La entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (apartado 6.1b))
ASOC RUMIÑAHUI	G81782625	Mejora de las condiciones de vida	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES +45	Las asociaciones están excluidas del ámbito de la convocatoria (apartado 4.1)
ASOCIACIÓN EN PAZ	G83811711	Mejora de las condiciones de vida	FOMENTO ASOCICACIONISMO	La solicitud se presenta fuera del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOAM (apartado 8.1)
FUNDACIÓN CANIS MAJORIS	G86214749	Mejora de las condiciones de vida	AGARRATE A MI PATITA	No obtiene una puntuación mínima de 40 puntos (apartado 11.4.a)
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN EN EPILEPSIAS GENÉTICAS	G87042701	Generación espacios de participación	ENCUENTRO ANUAL DE FAMILIAS 2024	No obtiene una puntuación mínima de 40 puntos (apartado 11.4.a)
FEDERACIÓN SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	Generación espacios de participación	Acampadas federales 2023	No obtiene una puntuación mínima de 40 puntos (apartado 11.4.a)

## ANEXO III

## RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE CON UNA VALORACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 40 PUNTOS SIN SUBVENCIÓN:

## a) Proyectos de mejora de condiciones de vida.

Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada al Ayuntamiento	Valoración
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	G91018549	Acompañamiento psicológico para personas que conviven con enfermedades raras o sin diagnóstico en Madrid	10.686,92 €	9.836,92 €	74,50
FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO	G86842770	COMPARTIENDO VIDA EN CONEXIÓN	36.031,50 €	24.546,50 €	72,50
FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	SERVICIO INTEGRAL DE ORIENTACIÓN LABORAL DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	37.100,00 €	31.250,00 €	72,50
FUNDACIÓN AUCAVI (AUTISMO CALIDAD DE VIDA)	G83848713	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON AUTISMO: conciliación y sostenibilidad familiar y social	26.282,00 €	26.282,00 €	72,00
FUNDACIÓN ACOMPAÑANDO PROCESOS	G02731156	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA FAMILIAS VULNERABLES	49.881,00 €	30.000,00 €	71,50
FUNDACIÓN HAY SALIDA	G85913358	RESIDENCIA PARA MUJERES CON ADICCIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA	59.750,00 €	31.250,00 €	71,50



Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada al Ayuntamiento	Valoración
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA	G28726792	FEBHIFORMA: Formación online y orientación laboral para Personas con Discapacidad.	29.189,00 €	19.156,00 €	71,50
FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ	G82040684	COMEDOR SOCIAL Y BANCO SOLIDARIO	475.142,50 €	31.250,00 €	71,00
FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	CASA GARELLI: Apoyo a la emancipación para jóvenes en riesgo social.	30.697,01 €	30.500,00 €	70,00
FUNDACIÓN BALIA POR LA INFANCIA	G82920851	Apoyo socioeducativo y acompañamiento a alumnado expulsado	51.955,08 €	31.000,00 €	69,50
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G83117374	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE CAÑADA REAL GALIANA	31.018,00 €	31.018,00 €	69,50
FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI	G78280880	BERLIN 23: "MEJOR EN MI CASA"	35.493,38 €	31.250,00 €	69,00
FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS ITAKA ESKOLA	G95146841	Centro Socioeducativo Calasanz	49.185,40 €	20.000,00 €	68,00
AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CAÍDOS DEL CIELO FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA FUNDACIÓN VOCES PARA LA CONCIENCIA Y EL DESARROLLO FUNDACIÓN PSICO BALLET MAITE LEÓN	G85718658 G78392941 G86780525 G85867521	EXPERIMENTA COMPAÑÍA	125.000,00 €	30.000,00 €	68,00
AGRUPACIÓN ENTIDADES ASOCIACIÓN DE MIOPIA MAGNA CON RETINOPATIAS - AMIRES	G83969972	Miradas de igualdad: salud visual y correcciones ópticas a personas en situaciones de vulnerabilidad	150.025,00 €	29.987,00 €	67,00



Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada al Ayuntamiento	Valoración
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	G81529729				
FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	Proyecto Socioeducativo CACE	37.000,00 €	31.000,00 €	64,00
FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOLIDARIA	G81833667	Atención bucodental a personas en situación de vulnerabilidad de Madrid	76.221,00 €	21.600,00 €	63,50
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	G73600553	APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL	24.605,00 €	20.755,00 €	60,50
AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATAMIENTOS DEL VIH GTT ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS (AEEI),	G61332284 G80086622	Atención, acompañamiento y asesoramiento legal a personas inmigrantes con el VIH	81.933,00 €	31.250,00 €	60,50
FUNDACIÓN KYRIOS DE APOYO PERSONAL	G85846145	Amikitia: apoyos en el entorno familiar y comunitario de personas con inteligencia límite	16.619,85 €	14.019,85 €	55,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRANSPLANTADOS HEPÁTICOS	V91391375	Navegadoras en salud para el acompañamiento y prevención en las patologías hepáticas	31.500,00 €	31.000,00 €	54,00
FUNDACIÓN LA SALLE SAN JOSE	G80442452	Mejora del seguimiento profesional de familias migrantes en situación de acogida de emergencia.	54.068,32 €	15.000,00 €	53,50
AGRUPACIÓN ENTIDADES ARCPOLI ALIANZA LGTBIAQ+	G85932655 G09982703	MADRID SIN ODIO	31.250,00 €	31.250,00 €	53,00



Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada al Ayuntamiento	Valoración
FUNDACIÓN PRODIS	G82622580	"Unidos por el ocio" Promoviendo la inclusión y el bienestar de personas con discapacidad a través de actividades recreativas en Madrid.	238.304,00 €	31.250,00 €	53,00
FUNDACIÓN TALENTO MCR ACCIÓN SOLIDARIA	G82788555	TALENTO CREATIVO EN DISTINTOS COLECTIVOS	38.000,00 €	12.000,00 €	49,50
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	LA SALUD MENTAL EN EL CENTRO	31.250,00 €	31.250,00 €	48,50
FUNDACIÓN DEL LESIONADO MEDULAR	G81842130	Nos conectamos: herramientas digitales para la mejora de la calidad de vida.	4.906,25 €	4.400,00 €	46,50
AGRUPACIÓN ENTIDADES:  ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO M.ª DE HOSTOS ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS EL BOSQUE	G79859211 G28871705	Con la mochila llena	31.250,00 €	31.250,00 €	45,00
TALITA FUNDACIÓN PRIVADA MADRID	G85941359	Apoyo Laboral y Educativo de Talita para el Empleo Autónomo (ALETEA)	71.430,00 €	31.250,00 €	44,00
FUNDACIÓN PRIVADA MADRID CONTRA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G82400284	Servicio de Atención al Embarazo y postparto para mujeres con Esclerosis Múltiple	35.350,14 €	31.250,00 €	40,50

**b) Proyectos de generación de espacios de participación.**

Entidad solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto total proyecto	Subvención solicitada al Ayuntamiento	Valoración
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G09837741	Frente a la opresión machista, ¡espacios feministas!	20.400,00 €	20.000,00 €	47,50
FUNDACIÓN LUZ CASANOVA	G85130771	Luz Vallekas: Espacio Comunitario de Coworking e Innovación Social para el Tercer Sector y la Economía Social y Solidaria	34.575,34 €	31.245,00 €	43,50